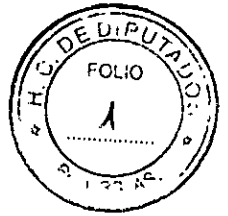




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1195 / 14-15



Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre los motivos de la paralización de las obras en la "Ruta del Cereal"

Proyecto de Solicitud de Informes

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS E LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

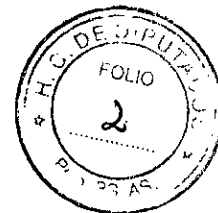
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Infraestructura, se sirva responder sobre los motivos por los que se paralizaron las obras de la denominada "Ruta del Cereal" -en el tramo que comprende las localidades de Mones Cazón (Partido de Pehuajó) y Salazar (Partido de Daireaux)- y si se tiene pensado la continuidad de los trabajos de pre pavimentación a los efectos de que se finalicen definitivamente las labores acordadas y comprometidos por convenio suscripto en el año 2008, indicando fechas y plazos de las licitaciones y ejecuciones de los mismos.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Las obras en la denominada de la "Ruta del cereal" se encuentran paralizadas y se han trasladado maquinarias viales y el personal obrero a otros destinos. Así se ha reflejado en los medios de comunicación social de la región lo que ha ocasionado el reclamo de los H. Concejos Deliberantes de las ciudades afectadas.

La "Ruta del cereal" es un viejo proyecto que nació por la década del ochenta, con el propósito de unir por vía pavimentada las rutas nacional 33 y la provincial 86, y así comunicar a varias localidades y su zona rural, casi aisladas al carecer de ferrocarril y estar a merced de la evolución pluviométrica e hídrica.

Entre los pueblos más poblados e importantes se destacan Mones Cazón y Salazar, pertenecientes a los distritos de Pehuajó y Daireaux, respectivamente, aunque la influencia del corredor proyectado también tiene alcance a zonas correspondientes a las jurisdicciones de Trenque Lauquen y Guaminí, por un total de 96 kilómetros y una superficie de 350.000 hectáreas, con cualidades agrícolas y en menor medida, de producción bovina con orientación láctea;

Entre 1981 y 1992, se terminó el pavimento hasta la localidad de Mones Cazón, de una extensión de 27 kilómetros, debiéndose interrumpir el proyecto por la situación hídrica imperante (inundaciones), iniciándose en 2002 algunas mejoras por iniciativa de los municipios, y más tarde, en 2004 en un convenio entre éstos y provincia, asumiéndose el compromiso de que los municipios ampliarían el ancho de la trama, colocarían alcantarillado y nivelarían el camino con alteos. Así finalizó en 2007 la primera etapa de lo que se denominaría "Camino del cereal", dentro del Proyecto "La Ruta del Cereal".

En agosto de 2008, se decidió inaugurar el inicio de la segunda etapa de la obra, la cual incluía el pavimento de 19 kilómetros entre M. Cazón y Salazar, habida cuenta que esta última localidad –de más 3.000 habitantes- y su zona en días de lluvia, se dificulta el servicio regular de transporte público, e inclusive, los servicios de traslados por emergencia médicas o de otra índole hacia otros centros urbanos. Se suma también la imposibilidad de articular los transportes de granos y hacienda con los centros de venta, pese a ser éstos los principales nexos entre el mercado económico y la población, cuyo principal sustento laboral local es la actividad agropecuaria y otras que derivan de ésta.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En esa oportunidad, se contó con la presencia oficial del Gobernador Daniel Scioli y la entonces Ministra de Infraestructura, Arquitecta Cristina Alvarez Rodríguez, a la fecha aun no se ha pavimentado ni un solo kilómetro

En el mes de octubre del 2012 se rubricó el convenio que preveía la pavimentación del Camino del Cereal, en el tramo: Salazar- Mones Cazón; cuya longitud es de 22 km. y repavimentación del Camino 080 -10, en el tramo RP N° 86 – Mones Cazón, de otros 27 km. A su vez, los trabajos a realizar contemplan movimiento de suelo, pavimentación de calzada asfáltica, señalización horizontal y vertical e iluminación. Estos cuentan con un plazo de ejecución estipulado en 365 días, y un monto de 71 millones de pesos.

Es de destacar que en el tramo M. Cazón - Salazar las obras no comienzan en 2008, sino en 2003; pero recién en 2012 la Provincia lo hace íntegramente, en lo concerniente a la etapa de pre pavimentación, que es de 18 meses (iban a ser 12 meses y se pidió extenderla por posibles eventualidades), entre diciembre de 2012 y mayo de 2014.

Las actividades previstas por convenio para esa etapa consisten en: alteo, entoscado, alcantarillado y nivelación (porque ya estaba el ensanchamiento del camino), según el informe de la U.D.U.V. a la fecha se registran realizados los siguientes trabajos:

- 100 % alteo en zonas deprimidas o de cota por hondonada.
- 4 alcantarillas, aunque debieran agregarse 2 más.
- 8 kms de entoscado y 11 de mejorado
- Excavación de 3,5 kms de zanjeo
- Construcción de banquina secundaria en traza de partido de Daireaux
- Nivelación de toda la traza

Por todo lo expuesto, proponemos el tratamiento y aprobación de la presente solicitud de informes.

Esc. RICARDÓ LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.